



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:38:23
Recibo No. S001049423, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5WMhVQyfp7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN POPULAR DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SAN MIGUEL
Nit : 901849865-7
Domicilio: Cómbita, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506191
Fecha de inscripción: 10 de julio de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 4 55 - Centro
Municipio : Cómbita, Boyacá
Correo electrónico : asociacionsanmiguel970@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3024018581
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6 4 55 - Centro
Municipio : Cómbita, Boyacá
Correo electrónico de notificación : asociacionsanmiguel970@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 04 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Combita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2024, con el No. 29367 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN POPULAR DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SAN MIGUEL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:38:23
Recibo No. S001049423, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5WMhVQyfp7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACIÓN DE BOYACA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2031.

OBJETO SOCIAL

El objetivo primordial de la Asociación, será trabajar en forma asociativa con el propósito de obtener solución de vivienda para sus integrantes, logrando el desarrollo social para sus asociados, dentro de un marco de concepción urbanístico adecuado, lo cual NO comprende el desarrollo por el sistema de autoconstrucción de programas de vivienda de interés social de acuerdo al Decreto 2391 de 1989 artículo 7. La asociación realizará las actividades de bienestar social a sus asociados, relacionadas con: En desarrollo de su objeto, la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Ubicar a todos sus afiliados en igualdad de derechos ante la ley y procurar que los beneficios socio-económicos alcanzados tengan plena vigencia hacia los objetivos propuestos en estos estatutos. b) Laborar fiel y desinteresadamente en el nivel social, cultural y económico de sus asociados adquiriendo buenas condiciones de vida para las familias asociadas. c) Conseguir por intermedio del gobierno en todas sus ramas una compenetración, acorde con las necesidades de los asociados a fin de hacer viable las leyes que los favorecen. d) Procurar la vinculación en todos los programas de entidades de carácter oficial y privadas en la organización, asesoría y ejecución del programa de vivienda de interés social. e) Una vez conseguida la Personería jurídica, buscar por todos los medios y vías legales y por esfuerzo personal, la adquisición de un lote para los asociados para la construcción de la vivienda de cada uno de sus asociados. f) Coordinar los trabajos con entidades oficiales, territoriales y nacionales o particulares dedicadas a la construcción de vivienda de interés social, g) Adquirir elementos de trabajo y además objetos necesarios para la buena marcha de la asociación. h) Crear y fomentar el espíritu del ahorro, la adhesión abierta y voluntaria, la cooperación entre los asociados y la disciplina. i) Procurar el establecimiento de órganos de comunicación o publicidad, cuando las circunstancias lo permitan, expresar por tal conducta los ideales y problemas de la organización pública de vivienda especialmente para la finalidad central, de conseguir el plan de vivienda. j) La organización de vivienda será totalmente apolítica y no podrá definirse por algún partido político o credo religioso, su objetivo es el bien común de todos sus afiliados.

PATRIMONIO

\$ 2.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:38:23
Recibo No. S001049423, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5WMhVQyfp7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE/REPRESENTANTE LEGAL. - Elección, Este es elegido por la Junta Directiva, para períodos de 2 años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales, su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo. Son funciones del presidente: 1.Ejercer la representación legal de la asociación. 2.Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la asociación. 3.Establecer conjuntamente con el revisor fiscal y la Junta Directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la asociación. 4.Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 5.Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 6.Firmar conjuntamente con otro ejecutivo, las órdenes de desembolso y los gastos. 7.Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional. 8.En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento del objeto social de la institución. 9.Presentar a la Junta Directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos. 10.Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente, la información financiera y gerencial con destino a la Asamblea, para que sea estudiada y aprobada por esta, previo examen por parte de la Junta Directiva. 11.Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la Junta Directiva, a sesiones a la Asamblea General, dentro de los términos estatutarios. 12.Ejecutar, bajo la dirección de la Junta Directiva, las labores administrativas de la asociación. 13.Planear, organizar y ejecutar la gestión de la asociación. 14.Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos, que por cualquier causa se destinan a la asociación por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 15.Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la asociación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos, y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 16.Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras, vigiladas por la Superintendencia Bancaria con los fondos de la asociación y a nombre de ella. 17.Divulgar periódicamente las noticias de la asociación en los medios que para tal fin se establezcan. 18.Crear, analizar y proponer, nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 19.Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del libro de matrícula o registro de asociados. 20.Promover actividades de las diferentes, capítulos o grupos de proyectos. 21.Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole, tendientes a promover y fortalecer la asociación, los capítulos o los grupos de proyectos. 22. Presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el proceso de inscripción y/o permanencia de la asociación como entidad sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial. 23. Ejercer todas las demás funciones que la Asamblea General, la Junta Directiva le asignen o le deleguen, y las que señalen la ley o los reglamentos. === Vicepresidente: asistirá en sus funciones al presidente, sustituyéndole, además, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:38:23
Recibo No. S001049423, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5WMhVQyfp7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 04 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2024 con el No. 29367 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ADIELA MORENO JIMENEZ	C.C. No. 39.900.945
VICEPRESIDENTE	ELVIA DOTOR SALAS	C.C. No. 23.438.569

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 04 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2024 con el No. 29367 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ADIELA MORENO JIMENEZ	C.C. No. 39.900.945
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ELVIA DOTOR SALAS	C.C. No. 23.438.569
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANGIE PAOLA HERNANDEZ SUESCA	C.C. No. 1.051.212.431
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARY LUZ LOPEZ LOZANO	C.C. No. 23.438.289
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YERNY SAMANTHA CORREDOR CASALLAS	C.C. No. 1.051.211.054

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:38:23
Recibo No. S001049423, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5WMhVQyfp7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.486.623,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

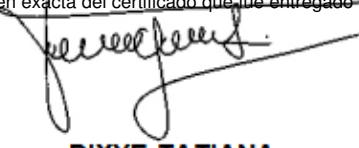
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:38:23
Recibo No. S001049423, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5WMhVQyfp7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
